



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN NÚMERO 399 URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2016**

ACUERDO 399.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 399.2

Aprobación de un pronunciamiento público del Colegio Académico en los siguientes términos:

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LAS AUTORIDADES COMPETENTES
AL MAGISTERIO NACIONAL
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

La educación es uno de los activos más importantes que posee una nación; todas las voces preocupadas por encontrar caminos que hagan valer su significado, en todos los niveles educativos, tienen el derecho de manifestarse.

Ante los lamentables acontecimientos del pasado domingo, en Nochixtlán, Oaxaca, en los que varias personas fueron asesinadas, heridas o desaparecidas, hechos que no son aislados y se suman a una cadena de represión, violencia y violación a los Derechos Humanos e impunidad en otras partes del país; el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta:

- a) Es reprobable e inadmisibles la intimidación, el uso desmedido de la fuerza pública y toda forma de violencia que impida dirimir las diferencias; no es a través de la fuerza como se pueden establecer puentes para la solución de conflicto alguno.
- b) Nada justifica la pérdida de vidas humanas; esto representa un claro contrasentido en una sociedad que se precia de ser democrática.

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

- c) Reivindicamos al diálogo como instrumento que permite, en un marco de respeto, argumentar razonadamente los puntos de vista divergentes para construir puntos de acuerdo. Exhortamos a las partes dar continuidad al mismo, incorporando a otros actores, como los universitarios, para contribuir a la solución del conflicto.
- d) Es toral que, ante cualquier manifestación social, el respeto a los Derechos Humanos esté garantizado por las instituciones de Gobierno que, por mandato constitucional, tienen la obligación de hacerlo. No podemos seguir permitiendo impunidad en hechos de esta naturaleza.

Por lo aquí expresado, reclamamos una investigación, profunda y expedita, que esclarezca los hechos referidos en la que intervengan miembros distinguidos de la Sociedad Civil que garanticen la transparencia de la misma.

Nuestra solidaridad con las familias de quienes han sido afectados por estos acontecimientos a lo largo del país.

**COLEGIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Atentamente

Casa abierta al tiempo

**M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario del Colegio Académico**

